

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 040- 2024- GADMCM.

En el cantón Muisne a los 30 días del mes de octubre del 2024, siendo las 16hoo.pm, con la presencia de la señora alcaldesa. Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, y la concurrencia de los señores concejales principales: ALEX GAYBOR ALBAN. TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. DANILO CORELLA GARRIDO. ITALO MONTESDEOCA CHILA. MANUEL INTRIAGO MURILLO. El señor secretario del concejo. Abogado. Edgar Benalcázar Bejarano certifica: Se inicia la sesión ordinaria, convocada por la señora alcaldesa del Cantón Muisne, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva asistencia. ALEX GAYBOR ALBAN, (presente). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (presente). DANILO CORELLA GARRIDO, (presente). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (presente). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (presente). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (presente). Tomada la asistencia, inmediatamente se informa a la señora alcaldesa que se encuentran presente en la sala de sesiones 5, concejales y la señora alcaldesa quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. Señora alcaldesa. - Declaro instalada la sesión ordinaria No. 040- 2024. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario.- Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria: "De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del Art. 60, en concordancia con lo que establece el Art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la señora concejala a sesión ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Muisne, la cual se llevara a cabo el día miércoles 30 de octubre del 2024, a las 16hoo, en las instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. Orden del día. 1.- Constatación del quórum reglamentario. 2.- Aprobación del Orden del Día. 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior. Que Corresponde a la Sesión Ordinaria No. 039-2024, de fecha 22 de octubre 2024. 4.- Autorización Para la Firma en Segundo Debate del Convenio Interinstitucional Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Muisne. Y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José De Chamanga. 5.- Informe de Actividades Realizadas Por La

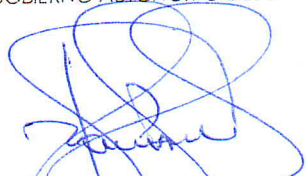
Señora alcaldesa. Mgs. Yuri Colorado Márquez. El secretario. - Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y no habiendo ninguna objeción el secretario sugiere a la señora alcaldesa que disponga que por secretaria proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día. Señora alcaldesa. – Señores concejales se pone en consideración el orden del día para su aprobación, si algunos de ustedes desean intervenir pida la palabra, caso contrario procedemos a tomar votación para la aprobación del orden del día. El secretario. - Señores concejales procedo a tomar la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor del orden del día). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor del orden del día). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor del orden del día). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor del orden del día). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor del orden del día). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor del orden del día). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 2 del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - **Doy por aprobado el punto 2 del orden del día**, y pide que por secretaria se continúe con los siguientes puntos. El secretario. - Continuando con el orden del mismo corresponde al concejo conocer y pronunciarse sobre el **punto 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior, que corresponde a la sesión ordinaria No. 039-2024, de fecha 22 de octubre/2024.** El secretario se pone en consideración el punto 3, si alguien de los señores concejales quiere hacer alguna observación que pida la palabra, o caso contrario procedemos a la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). TOTI PACHECO MALDONADO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto, por lo tanto, dígnese en declararlo aprobado. Señora alcaldesa. - Declaro aprobado el punto 3 del orden del día, y que se proceda con la continuidad de los puntos restantes. El secretario. – Toca conocer el **punto 4.- Autorización Para la Firma en Segundo Debate del Convenio Interinstitucional Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Muisne. Y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chamanga.** En ese punto pide la palabra el concejal Danilo Corella Garrido, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, debo indicar que en lo referente al punto 4, no es posible tratarlo por considerar que la documentación habilitante para hacer el análisis, previa aprobación del convenio no se hizo llegar a tiempo por

ordinaria o extraordinaria, este planteamiento que se lo considere como moción. El secretario. - Señores concejales quien apoya la moción del concejal Danilo Corella Garrido, solicita la palabra el concejal Manuel Intriago Murillo, y dice que apoya la moción del concejal. La señora alcaldesa. - Dice señores concejales apoyada la moción del concejal Danilo Corella y apoyada por el concejal Manuel Intriago, solicito que se proceda a la votación para la aprobación. El secretario. - Señores concejales procedo con la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la moción del cuarto punto). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor de la moción del cuarto punto). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor de la moción del cuarto punto). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la moción del cuarto punto). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la moción del cuarto punto). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la moción del cuarto punto). Tomada la votación, el secretario informa a la señora alcaldesa que con 6 votos a favor ha sido aprobada la moción de no tratar el punto 4, por no haberse hecho el análisis correspondiente del convenio para su aprobación. El secretario. - No existiendo más intervenciones, corresponde conocer el punto 5.- **Informe de Actividades Cumplidas por la señora alcaldesa.** En este punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, esta administración está enfocada en el cambio integral del cantón. Es por eso que en coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgos y la pastoral carita esmeraldas se llevaron a efectos importantes capacitaciones sobre rutas de evacuación antes desastres naturales y antrópicos en las comunidades de palma real y el mamey, vilsa boca de rio sucio esto en la parroquia de San Gregorio y Bunche. Compañeros concejales sabemos que no podemos hacer nada con la naturaleza es por eso que tenemos que estar preparados para cualquier eventualidad que se presente, como también debo informar que la seguridad de chamanga está siendo mejorada, en esta administración lo más importante es el bienestar de la familia, es por eso que se está trabajando en nuevos reflectores en diferentes puntos estratégicos de la comunidad y cabecera parroquial de San José de chamanga, el compromiso sigue firme de trabajar por todas nuestras parroquias para brindar un entorno más seguro y mejorar la calidad de vida de todos y todas de cada uno de los sectores del cantón Muisne. Es todo lo que les puedo informar por ahora señores concejales. Si alguno de ustedes tiene alguna pregunta, o damos por terminada esta sesión ordinaria número 040-2024, siendo las 18: hoo

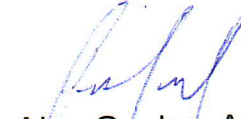


Mgs. Yuri Colorado Márquez
ALCALDESA DEL CANTON MUISNE





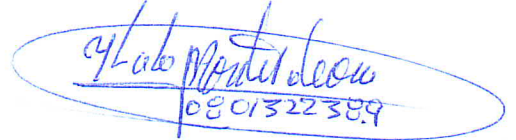
Toti Isabel Pacheco Maldonado
CONCEJALA URBANA



Alex Gaybor Alban
VICEALCALDE



Danilo Corella Garrido
CONCEJAL URBANO



Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL



Manuel Intriago Murillo
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE FECHA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2024. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:



Abg. Edgar Benalcázar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GAD- MUISNE

